



# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

## Macroproceso: Recursos Humanos y Materiales



- 
- ✓ **Concurso Externo Ejecutivo Municipal 2 – Gerente Gestión Económica Social**
  - ✓ **CE 01-19**
  - ✓ **Nombre de la clase: Ejecutivo Municipal 2**
  - ✓ **Especialidad: Equipos Interdisciplinarios**

### Naturaleza de la clase

Planeamiento, dirección, organización, coordinación, evaluación y supervisión de actividades profesionales y administrativas de varias dependencias, que tiene subordinación inmediata al nivel político de la organización y cuyas decisiones son de impacto a nivel institucional y cantonal incidiendo estratégicamente en el desempeño del gobierno local.

### Funciones generales

Planear, organizar, dirigir y controlar el proceso de apoyo a la comunidad integrado procesos de gestión social, desarrollo económico local, gestión de poblaciones en riesgo y seguridad ciudadana en forma integral.

Impulsar activamente el desarrollo integral justo y equitativo de los ciudadanos del Cantón, mediante acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de grupos que por razones socioculturales se encuentran en posición de desventaja y vulnerabilidad social.

Diagnosticar todas las necesidades y problemáticas sociales y económicas que afectan a los diferentes sectores de la población, y promover acciones afirmativas para fortalecer la vigencia de los derechos de distintas poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social, así como la atención de problemáticas sociales y la generación de oportunidades de acceso a la capacitación, al empleo y a la vivienda para los habitantes del Cantón.

Coordinar con diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas para promover el desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos sociales y económicos.

Planificar, coordinar y supervisar las actividades de las diferentes unidades a cargo. Coordinar proyectos juntamente con el Comité de Deportes.

Ejecutar otras tareas propias del puesto.

### Funciones Específicas

- Labores gerenciales: Planifica, organiza, dirige y controla todas las labores de la Gerencia
- Integración del personal mediante la realización de actividades motivadoras.
- Investigación y diagnóstico de las necesidades sociales y culturales del cantón.
- Controlar la eficacia en el uso de los recursos financieros, humanos y materiales.
- Desarrollo de alianzas interinstitucionales estratégicas que potencien las labores, proyectos y programas de la Gerencia.

---

***“Somos una Municipalidad Inclusiva”***

***Email: [recursoshumanos3@escazu.go.cr](mailto:recursoshumanos3@escazu.go.cr) Teléfonos: 22087537***

***Sitio Web: [www.escazu.go.cr](http://www.escazu.go.cr) Facebook: Municipalidad de Escazú***

*Elaborado por M.H.R*



# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

## Macroproceso: Recursos Humanos y Materiales



- Velar por el cumplimiento de las labores administrativas respectivas de la Gerencia.
- Supervisión de las labores del personal del proceso
- Abordajes de trabajo
- Atención de las necesidades del personal
- Acompañamiento técnico en todos los programas

### Factores de Valoración

FACTORES DE VALORACIÓN	PORCENTAJE MAXIMO
1- Nivel académico	20,00%
Licenciatura 10%	
Maestría 10%	
2- Experiencia en puestos similar: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 5 a 6 años: 10%</li><li>▪ Más de 6 años a 7 años: 15%</li><li>▪ Más de 7 años 20%</li></ul>	20,00%
3- Experiencia en supervisión de personal <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 4 años: 5 %</li><li>▪ Más de 4 años a 5 años 7 %</li><li>▪ Más de 5 años 10 %</li></ul>	10,00%
4- Prueba de conocimiento	20,00%
5- Entrevista	20,00%
6- Cursos atinentes: (1 punto por cada curso hasta un máximo de 10 puntos). (10%)	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

De las ofertas que se reciban, esta administración actuará de la siguiente manera:

Se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- A) Si el número de personas oferentes que cumplan con todos los requisitos supera las 15, por lo que, si se presentan a la prueba de conocimiento más de 15 personas participantes, se aplicará el siguiente filtro:

**“Somos una Municipalidad Inclusiva”**

**Email: [recursoshumanos3@escazu.go.cr](mailto:recursoshumanos3@escazu.go.cr) Teléfonos: 22087537**

**Sitio Web: [www.escazu.go.cr](http://www.escazu.go.cr) Facebook: Municipalidad de Escazú**

*Elaborado por M.H.R*



# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

## Macroproceso: Recursos Humanos y Materiales



- 
- Pasarán a la etapa de entrevistas las personas candidatas que obtengan en la sumatoria de los ítems restantes a la entrevista, un porcentaje igual o mayor a 60%. (Según se indica en el Manual de Reclutamiento y Selección de Personal, en el apartado de Concursos Internos- Selección, punto 5)
- B) Si el número de personas oferentes que cumplan con todos los requisitos es igual o inferior a 15.
- Pasarán a la etapa de entrevistas todas las personas candidatas.

---

***“Somos una Municipalidad Inclusiva”***

***Email: [recursoshumanos3@escazu.go.cr](mailto:recursoshumanos3@escazu.go.cr) Teléfonos: 22087537***

***Sitio Web: [www.escazu.go.cr](http://www.escazu.go.cr) Facebook: Municipalidad de Escazú***

*Elaborado por M.H.R*